

## Boletín de Noticias Comfia - Info Resumen diario

### Fraternidad Muprespa: La Sección Sindical de COMFIA CCOO firma el PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**El objetivo fundamental de este Plan es garantizar la igualdad real y efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en Fraternidad-Muprespa.**

En el día de hoy, 22 de Diciembre, hemos procedido a la firma del Plan de Igualdad de Oportunidades de Fraternidad-Muprespa.

Este Plan supone un avance muy importante pues, mediante el desarrollo y aplicación de las medidas y acciones positivas que contiene, se pretende garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando situaciones de desequilibrio detectadas en el Diagnostico de Situación, realizado de forma consensuada con la representación sindical.

El Plan pivota sobre tres ejes de actuación estratégicos: el relativo a la **Igualdad de Oportunidades**, el de **Transversalidad**; que pretende integrar la perspectiva de género en las políticas de la Mutua y el de **Empoderamiento**; para promover la autonomía y fortalecer la posición de las mujeres en la empresa y se desarrollarán en las siguientes áreas de actuación: *Selección y Contratación, Clasificación Profesional y Política Salarial, Desarrollo y Promoción Profesional, Conciliación y Corresponsabilidad y Prevención del Acoso Laboral y la Violencia de Género.*

Entre las acciones y medidas que incluye el Plan se encuentra:

el análisis detallado del sistema retributivo, tanto fijo como variable, para detectar desigualdades de género o relacionadas con las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo o la lactancia y establecer las correspondientes medidas correctoras.

medidas de acción positiva para incorporar, en caso de igualdad, a candidatos de los sexos menos representados.

concesión de permisos adicionales en los casos de paternidad o de asistencia a exámenes prenatales de los padres.

definición de las tareas, conocimientos básicos y elementos que definen cada puesto de trabajo estableciendo criterios para su clasificación y retribución objetiva.

revalorización de los puestos de admisión.

facilitar el teletrabajo y las videoconferencias para los procesos formativos y reuniones de trabajo.

establecimiento de 1 hora de flexibilidad para quienes tengan a su cargo personas mayores, menores de 12 años o discapacitados

actualización del protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso, en el seno de la Comisión de Igualdad.

COMFIA CCOO

Fecha artículo: mi ♦ 22 dic 2010 06:00:00 CET - URL: <http://www.comfia.info/noticias/60101.html>